



## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EL DÍA 9 DE ENERO DE 2025.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

### PRESIDENTE:

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

### VOCALES:

- D<sup>a</sup>. ARACELI MORATO PÉREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D<sup>a</sup> JULIA ESTHER SABIO PAZO PARGAS, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D.<sup>a</sup> FÁTIMA LUISA MARTÍNEZ LÁZARO, Directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

### SECRETARIA:

(POR SUPLENCIA) D. VICENTE TARAZAGA YERVES, Negociado de Gestión de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 9 de enero de 2025, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado “SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO DEL PROGRAMA DE RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL, EN EL MARCO DE LA COMPONENTE 19 PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION-EU.” CONTR 2024/1089023, del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 20 de noviembre de 2024, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en el “examen y valoración de la documentación requerida en el procedimiento de justificación de baja temeraria por la empresa MASTER TOUCH PUBLICIDAD S.L. y y, en su caso, proponer adjudicación”.

Se examina el Informe de fecha 9 de enero de 2024 emitido por la Directora del Instituto Andaluz de las Cualificaciones Profesionales relativo a la documentación justificativa presentada en tiempo y forma por la empresa *MASTER TOUCH PUBLICIDAD S.L.*. El informe concluye que “De conformidad con lo expuesto en el apartado cuarto del artículo 149 de la LCSP, se informa, salvo mejor fundamento en Derecho, que la oferta presentada por Master Touch Publicidad, S.L., es anormalmente baja al considerarse incompleta la justificación presentada respecto al cumplimiento de los costes de ejecución del contrato”.

Con el objetivo de reforzar la motivación del informe emitido por el Instituto Andaluz de las Cualificaciones Profesionales, en relación con la documentación justificativa de la oferta presentada por *MASTER TOUCH PUBLICIDAD S.L.*, la mesa acuerda requerir una ampliación de dicho informe.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE SÁNCHEZ VICENTE TARAZAGA YERVES	10/01/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jm6QZY7RJLVMT6LP8XJ6K58LUUM	PÁG. 1/2	

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12:30 horas del 9 de enero de 2025, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando José Valverde Sánchez

EL SECRETARIO

P.S. Fdo.: Vicente Tarazaga Yerves

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ VICENTE TARAZAGA YERVES	10/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QZY7RJLVMT6LP8XJ6K58LUUM	PÁG. 2/2

